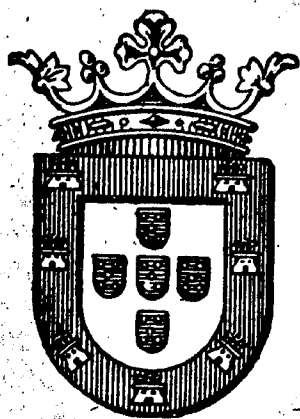


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXVI

Número 1.836

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
— CEUTA —

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1

En el tablón de anuncios de cada una de nuestras Oficinas, se encuentran expuestas las bases que regirán en los siguientes concursos y sorteos.

CONCURSOS

- a) **BECAS.**—Se conceden tres, dotadas con 3.000 pesetas cada una, para cursar estudios en el Instituto de Enseñanza Media, Escuela Pericial de Comercio y Escuela Normal del Magisterio. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 31-8-61.
- b) **LITERARIO.**—Dotado con un primer premio de 5.000 pesetas. Tema libre sobre el ahorro.
- c) **FOTOGRAFIAS.**—Se conceden cinco premios, uno de 1.500 pesetas y cuatro de 500 pesetas.
- d) **GUIONES RADIOFONICOS.**—Premio 2.500 pesetas. Tema libre sobre el ahorro.

SORTEOS

- a) **ESPECIAL.**—Se conceden tres premios,

Uno de 25.000 Ptas., otro de 5.000, y un tercero de 1.000 Ptas.

Tendrá lugar después de alcanzados los CIEN MILLONES DE PESETAS EN NUESTROS SALDOS DE AHORROS.

Condiciones.—Saldo mínimo en libretas o imposiciones de ahorros, 500 Ptas.

- b) **DIA UNIVERSAL DEL AHORRO.**—Tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo y se sortearán 22 premios por un importe de 150.000 pesetas. El primero 50.000 pesetas.

Condiciones.—Cada MIL PESETAS en libreta o imposición de ahorros, dan derecho a un número.

NOTAS.—1.^a) Los plazos para optar a estos concursos y sorteos finalizan en las siguientes fechas:

Fotografías, Literario y Radiofónicos, 30 de Septiembre de 1961.

Sorteo especial, cuando se alcancen los 100 millones en los saldos de ahorros.

Sorteo día Universal del Ahorro, 5 de Octubre de 1961.

2.^a) Le interesa conocer las bases que regulan los anteriores concursos y sorteos. Acuda a cualquiera de nuestras oficinas y solicite informes.

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 %).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la...

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

14 de Diciembre 1961

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: De 8'45 a 13'15

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 8'30 a 13'30.
 Servicio de préstamo de libros: De 9 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

974

Administración General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa.

Junta Coordinadora de Ceuta

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «**TERMINACION CAPILLA ASILO-HOGAR NTRA. SRA. DE AFRICA**».

Se celebrará subasta a las doce treinta hora del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte,

también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras de «**Terminación de la Capilla del Asilo-Hogar de Ntra. Sra. de Africa**», por un presupuesto de 1.178.943,13 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Ceuta, 12 de diciembre de 1961.—El Administrador General-Presidente: José María Gómez López.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Convocatoria para cubrir dos plazas vacantes de auxiliares delinquentes de la Oficina Técnica de Obra.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir mediante exámenes dos plazas vacantes de auxiliares delinquentes de la Oficina Técnica de Obras, anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad, número 1.831, de fecha 9 de noviembre último, se hace público, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones que han sido admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria, los aspirantes que a continuación se relacionan:

- D. Rafael Gallego Caballero
- » Manuel García Sánchez
- » Diego Goma García
- » José González Ruíz
- » Francisco Guisado López
- » Enrique Lladó Nicolás
- » José Mendoza Portero
- » Nicanor Mori Ibáñez.

Ceuta, 12 de Diciembre de 1961

V.º B.º El Secretario interino,
Alberto Ibáñez Trujillo. Diego de la Rubia Benzo.

976

EDICTO

El Alcalde Presidente de este Ilustre Ayuntamiento

HACE SABER: Que tramitándose por este Ayuntamiento expediente para expropiación de una parcela de mil metros cuadrados, colindante con el Cementerio Israelita, a tenor de lo prevenido en el artículo 18.º de la vigente Ley de Expropiación, se requiere por plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, a quienes se consideren propietarios de dichos terrenos, a fin de que comparezcan para prestar conformidad a la correspondiente tasación municipal, o bien la impugnen, si lo estiman conveniente.

Ceuta, 13 de diciembre de 1961.

Alberto Ibáñez Trujillo.

Cédula de Emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de primera instancia de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en juicio declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, instado por don José Aguilar Ramos contra don Manuel Torroba Díaz y otros, se emplaza a los demandados herederos de don Juan Pizarro Toledo, cuyos nombres y domicilios se ignoran, para que en el plazo de nueve días comparezcan en forma en los mencionados autos y contesten a la demanda; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta 29 de noviembre de 1961.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández

978

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de la Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a José Muñoz Gutiérrez, que tenía su domicilio en José Antonio Primo de Rivera número 1 y en la actualidad se ignora que por auto de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz se ha sobreesido las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad política en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 905 de 1940.

Ceuta a 4 de diciembre de 1961.

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

979

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a José Lladó Pitalúa, que ha tenido su domicilio en calle

Torrecilla del Lesl número 2 en Madrid y en la actualidad se ignora su paradero, que por auto de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz se ha sobreesido las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirla responsabilidad Política en el expediente que se le incoó por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 762 de 1940.

Ceuta a 4 de diciembre de 1961

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

980

REQUISITORIA

Abdeljalak Ben Al-Luch Hamu, que también usa los nombres de Abdela Ben Al-Luch Hamu y Abdela Ben Al-Luch Amar, de 22 años soltero, pescador, hijo de Al-Aluch y Fatma, con domicilio en la calle Blond Mesa núm. 4 comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión y recibirle declaración indagatoria en sumario núm. 280 de 1960 por hurto apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Al mismo tiempo se interesa de la Policía Judicial la busca y prisión a disposición de este Juzgado de dicho procesado.

Ceuta a 4 de diciembre de 1961.

El Magistrado Juez, El Secretario,
José Sánchez Faba. Enrique Fernández.

981

EDICTO

En virtud del presente se requiere a Mohamed Ahmed Bidani, hijo de Ahmed y de Himu, de 22 años de edad, casado y vecino de Tetuán, para que haga efectivas las costas procesales, a que ha sido condenado por sentencia de fecha veintisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y uno dictada en causa 112 de 1961 por Entrada Clandestina en territorio Nacional, y así mismo se le notifica que en dicha causa le han sido aplicados los beneficios del Decreto de indulto de 11 de Octubre último en la mitad de la pena que le fué impuesta con la advertencia que contiene el art. 7.º, de que si en el plazo de 5 años vuelve a delinquir le serán anulados dichos beneficios.

Ceuta a 6 de diciembre de 1961.

El Magistrado Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

982

EDICTO

En virtud del presente se requiere a Hamed Ben Hamed Ben Abselam Barragues, hijo de Hamed y de Menana, de veintitres años y vecino de Marruecos y a Buxma Ben Hamed Ben Mohamed, hijo de Hamed y de Fatma de dieciocho años de edad y vecino de Castillejos, para que hagan efectivas las costas a que ha sido condenado en sentencia dictada de veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, en causa 106 de 1961 por Entrada Clandestina y Hurto, y así mismo se les notifica que le han sido aplicados los beneficios del Decreto de indulto de once de Octubre último, con los apercibimientos legales.

Ceuta a 6 de diciembre de 1961.

El Magistrado Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

983

Requisitoria

Mohamed Ben Alí Ben Ben Abdel-Lah Rabati, de 19 años de edad, hijo de Alí y de Tatma, soltero, natural de Ceuta y vecino de Castillejos, vendedor, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días para ser constituido en prisión decretada por la Ilustrísima Audiencia de Cádiz en causa número 31 de 1961 por hurto, con el apercibimiento que de no comparecer en el tiempo señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Ceuta a 9 de diciembre de 1961.

El Magistrado Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

982

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber a Juan Díaz Díaz, por ignorarse su paradero, que por auto de la Ilustrísima Audiencia de Cádiz se ha sobreesido

do las actuaciones seguidas contra él acordando no haber lugar a exigirle responsabilidad política en el expediente, que se le ha incoado por el Tribunal Regional de Ceuta con el número 1.453 de 1941.

Ceuta a 4 de diciembre de 1961.

José Sánchez Faba, El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

985

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad de Ceuta.

Por medio del presente y por ignorarse el actual paradero de la expedientada Isabel Díaz Mauri, y si ella hubiera fallecido se le hace saber a los herederos desconocidos de la misma, que por decreto de S. E. el Jefe del Estado con fecha 20 de marzo de 1958, se le indulta de la sanción económica que le había sido impuesta de CUATRO MIL Pesetas, en el expediente que se le incoó por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Ceuta con el número 180 de 1940.

Ceuta a 11 de diciembre de 1961.

José Sánchez Faba, El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

986

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 344 de 1961 que en este Juzgado se sigue sobre falta contra la persona, Abdelkader Mohamed Sebehe, de 34 años, divorciado, natural de Dahar el Garrúb (Marruecos), vecino de Ceuta, hijo de Mohamed y Aixa, profesión maestro, domiciliado en Barriada del Príncipe, Agrupación Central, 20, hoy en ignorado paradero con fecha treinta del actual noviembre se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Abdelkader Ben Mahamed Sebehe, como autor de una falta, contra la persona, ya definida, a la pena de treinta días de arresto menor y pago de costas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al

acusado y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

987

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Hammed Abderrahaman Buyena Hassani, de 23 años, soltero, natural y vecino de Tetuán (Marruecos, en calle Aiún 2, hijo de Abderrahaman y de Aixa, jornalero, residente en Ceuta, Calamocarro, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 291 de 1961, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 4 de Diciembre de 1961.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

988

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 389 de 1961 que en este Juzgado se sigue sobre hurto, contra otro y Ahmed Mohd Jomsi, de 27 años, soltero, sin profesión, natural de Tetuán, hijo de Ahmed y de Fatima, sin domicilio conocido con fecha veintisiete del actual noviembre se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Ahmed Mohd Jomsi, y a Hamadi Ben Ali Urriagli, como autores de una falta de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas; devolviendo definitivamente a la Empresa Varea Alfón los veintitres kilos de corcho hurtados que actualmente obran depositados en la Empresa Zapico. Para el cumplimiento de esta pena se le abona al Jamsi, ya dicho, los tres días que estuvo privado de libertad, por lo que esta pena queda cumplida.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Victorino Anguera.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Ahmed Mohd Jomsi, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

989

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviados los resguardos de pignoraciones números, 75.948, 79.503, 70.109, 68.976 R 17.377, 75.121 R 15.358, 73.154 R 14.897, y las libretas de Ahorros números 12.799 y 9.388, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser en contrados se entreguen en sus Oficinas, a los efectos del artículo 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta, 12 de Diciembre de 1961.

990

Recaudación de Exacciones Municipales

CEUTA

EDICTO

DON MANUEL PEREZ RUANO, Recaudador de Exacciones Municipales y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento.

HAGO SABER:

Que en expediente ejecutivo que instruye por débitos a la Hacienda municipal contra doña Remedios Ruiz Torrès, de esta vecindad, se ha dictado con

fecha de hoy providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez Municipal se celebrará en la Sala Audiencia del Juzgado el día **dieciseis de Enero próximo a las doce horas.**

Un kiosko de mampostería, situado en la calle Linares frente al patio conocido como «de la mala-gueña».

Ha sido valorado en **CUATRO MIL PESETAS.**

Condiciones para la Subasta

1.º—La documentación del kiosko estará de manifiesto en estas oficinas hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir algunos otros.

2.º—Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el cinco por ciento del avalúo.

3.º—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador el mismo día de la subasta o en el plazo de tres siguientes el importe de la adjudicación, deducido el depósito, y si no lo efectuara perderá el derecho al mismo.

Dado en Ceuta a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

El Recaudador,
Ilegible.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS

CONSTRUCCIONES METALICAS

D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

Gobierno General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de África

Jefatura de Tráfico

RELACION de las transferencias de Automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de CEUTA durante el mes de Noviembre de 1961.

AUTOMOVIL		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Matrícula	Marca	Nombre y Apellidos		Nombre y Apellidos	
CE. 4725	Borgward	Manuel Zurita Susino.	Rafael de Amuedo Forcada		Calvo Sotelo, 10
> 4611	Austin	Máximo Sanmartín Diz	Vicente Cubells de la Rubia		Plaza Ruiz, 3
> 3827	Ford	José Franco Canto	Manuel Carril Núñez		Rallo Romero
> 2506	Fiat	Juan Uceda Troyano	José Evangelista Tapia		P. Domenech, 4
> 2934	Vespa	Manuel Fernández Suárez	Antonio Espinosa Sánchez		F. Española, 20
> 4835	Renault	María del Pilar Rivas Conde	José Ignacio Arias Liste		Rgto. Artillería, 30
> 3499	Austin	Joaquín Fernández Rica	Salomón Bendahán Garzón		Espiritu Santo, 9
> 1904	Ford	Marino Rodríguez Figueroa	Enrique José Bellido Borrego		F. Hacho, 23
> 4263	Renault	Julián Gallardo Bote	Angel Guerrero Alcántara		Gral. Sanjurjo, 12
> 4645	Fiat	Francisco Vidal Pico	Virginia Bornay Guillén		S. Orive Chalet
> 4696	Borgward	Alejandro Luis Dotto	Rafael Martínez-Peñalver López		Delgado Serrano, 1
> 4313	Simca	Valentín Dominguez Cereceda	José Dumas Broch		Rgt. Artillería, 30
> 2165	Plymouth	Mariano Ordóñez Pérez	Antonio Bravo Martín		Velarde, 19
> 2992	Fiat	José Durán Barrionuevo	Francisco López Buitrago		Canalejas, 25
> 4874	Vespa	Antonio Paublete Benitez	Victoriano Alcántara Conde		G. Besada, 23
> 2964	Vespa	José Quintana González	José García Chicon		Playa Benitez, 7
> 2777	Morris	Antonio Lombardero Mendías	Luis M.ª Alvarez Ossorio Moreno		Vicaría C.
> 4019	Vespa	Francisco Hita Puerto	José Herrera Pérez		A, 10 (Morro)
> 4801	Montesa	José Cuervas Campillo	José Herrero Cabal		Cuartel Serrallo
> 4906	D E M M	Salvador Cantero Villalba	Rafael Navas Paneque		Sevilla, 31
> 3849	Mercedes	Carlos Ardila Zarita y D. Isabel Cordero Ostale	Josefa Mata González		Fuerte, 183
> 1642	Fiat	Chaib Abselam Mohtar	Nicolás Salvador Oliver		F. Española, 58
> 3757	Morris	Francisco Méndez Castillo	Ignacio Marín Marina		Rgt. Artillería, 8
> 2995	Vespa	José Cuerva Campillo	Rafael Valero Manzano		Bda. Varela, 34
> 3014	Borgward	Miguel Vargas Rodríguez	Andrés López Sanabria		Avda. Regulares, 6

Ceuta, 4 de Diciembre de 1961.

El Jefe de Tráfico,
Ilegible.

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

... DE VINOS FINOS ...

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 ::: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.
Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tel. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR
SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDDA.